



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 66

-----SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL
RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de
Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66 Constitucional, y
existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política
del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Francisco Hernández Niño**
declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **diecisiete horas con cincuenta y
seis minutos** del día **ocho de julio** del año **dos mil veinticinco**. -----

----- Se informa que se justifica la inasistencia de las y los Diputados: Diputada Eva
Araceli Reyes González, Judith Katalyna Méndez Cépeda, Ma del Rosario
González Flores, Francisca Castro Armenta, Mercedes del Carmen Guillén
Vicente, y de los Diputados: Sergio Arturo Ojeda Castillo, Byron Alejandro Eduardo
Cavazos Tapia, José Abdo Schekaibán Ongay e Ismael García Cabeza de Vaca

-----Enseguida el Diputado Presidente, da lectura al orden del día, siendo el
siguiente: I. Lista de asistencia., II. Apertura de la Sesión Pública Extraordinaria.,
III. Lectura del Orden del Día., IV. Lectura del Punto de Acuerdo número 66-133,
mediante el cual se convoca a la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y
Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el 08
de julio de 2025., V. Informe del Presidente de la Diputación Permanente sobre las
razones que motivaron la emisión de la Convocatoria., VI. Discusión y aprobación,
en su caso, de las siguientes Actas: Número 60, relativa a la Sesión Pública
Ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2025. Número 61, relativa a la Sesión
Pública Ordinaria, celebrada el día 30 de junio de 2025., VII. Dictámenes. 1. *Con
proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.*, 2. *Con proyecto de Decreto
mediante el cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión
de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.* 3. *Con proyecto de Decreto
mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de
Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.* 4. *Con proyecto de Decreto*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 368 Bis, párrafo cuarto, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas., VIII. Clausura de la Sesión Pública Extraordinaria.

-----Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Ana Laura Huerta Valdovinos, proceda a dar lectura del Punto de Acuerdo número 66-133, relativo a la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración de la presente Sesión Pública Extraordinaria. -----

-----**(LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO 66-133)**-----

-----Concluido lo anterior, el Diputado Presidente concede el uso de la tribuna al Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, quien da lectura al informe sobre las razones que motivaron la emisión de la Convocatoria por parte de ese órgano legislativo. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente **Francisco Hernández Niño**, señala lo siguiente: -----

-----“Se procede a desahogar las **Actas números 60 y 61**, del orden del día, informando que por acuerdo de los integrantes de la Mesa Directiva, se tiene a bien proponer a los integrantes del Pleno Legislativo que las referidas actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas de la forma correspondiente.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación en conjunto las Actas de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitan el sentido de su voto resultando **aprobada por unanimidad**.-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **Francisco Hernández Niño** somete a consideración del Pleno las **Actas número 60**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 29 de junio, y **el Acta número 61**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 30 de junio, ambas del presente año.----

-----Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, el Diputado Presidente las somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

-----A continuación, se procede a tratar el punto de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente **Francisco Hernández Niño**, expone que toda vez que los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dictámenes programados en el orden del día para esta Sesión Pública Extraordinaria, han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los mismos y posteriormente proceder directamente a su discusión y su votación.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

-----Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor** y **6 votos en contra**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor** y **6 votos en contra**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor y 6 votos en contra**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación el **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor y 6 votos en contra**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 368 Bis, párrafo cuarto, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 27 votos a favor**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **Francisco Hernández Niño**, **clausura la sesión** siendo las **dieciocho horas con cincuenta y dos minutos**, declarando válidos los Acuerdos tomados. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO

DIPUTADA SECRETARIA

ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO

Hoja de firmas del Acta número 66, de la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 8 de julio de 2025.